

Fecha: 05-02-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Asesoría Comercial Condor SpA

Pág. : 19
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.368

Jueves 5 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2764992

EXTRACTO

KARINA ALEJANDRA FLORES MUÑOZ, Abogada, Notario Suplente de don ANDRÉS FELIPE RIEUTORD ALV ARADO, Abogado, Notario Público Titular de la Trigésima Sexta Notaría de Santiago, con oficio en La Concepción número sesenta y cinco, piso dos, comuna de Providencia, Santiago, certifico: Que, por escritura pública de fecha 29 de diciembre de 2025, bajo el Repertorio N° 14573-2025, ante mí, INVERSIONES CHUCAO II LIMITADA, domiciliado en calle Valle del Monasterio número dos mil quinientos setenta y siete, casa trece, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, constituyó una sociedad por acciones, de cuyos estatutos se extracta: Nombre o Razón Social: "Asesoría Comercial Condor SpA". Objeto: a) la compra, venta de frutos del país, corretaje, arriendo, intermediación de cualquier especie y /o comercialización de todo tipo de productos, bienes e insumos, tanto manufacturados como de producción agrícola, como asimismo la prestación de servicios agrícolas por cuenta propia o ajena, la elaboración, empaque, packing y conservación de frutos, la elaboración de empaque, packing, conservación, refrigeración y frigorización de fruta fresca y hortalizas; prestación de servicios de exportación, de frío, de almacenaje, y asesoría comercial, agrícola, ganadera, forestal; b) la importación, exportación y comercialización de frutos del país y en general de todo tipo de mercaderías y bienes muebles, relacionados o no con los rubros señalados en la letra anterior como asimismo el transporte de carga terrestre; c) explotación de predios agrícolas y de plantas agroindustriales, elaboración, comercialización y exportación de frutos del país y la importación de materias primas y frutos naturales y elaboradas por la agroindustria, y la comercialización de insumos agrícolas como asimismo productos del agro en general; d) la inversión en toda clase de bienes muebles o inmuebles, sean estos corporales o incorporeales, acciones de toda clase de sociedades, cuotas de fondos, derechos en sociedades de personas, bonos, títulos de crédito, títulos de deuda, instrumentos financieros y, en general, toda clase de valores mobiliarios, sean estos de oferta pública o privada, así como la administración y explotación de estas inversiones y sus frutos o productos, tanto en Chile como en el extranjero; e) en general, la ejecución y celebración de todos los actos y contratos que los accionistas estimen necesarios o convenientes para desarrollar el giro social. Capital: La cantidad de 50.000 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 5.000 acciones ordinarias y sin valor nominal, el que se encuentra íntegramente suscrito y pagado. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Se facultó al portador de este extracto para legalización. Santiago, 08 de enero de 2026.

CVE 2764992

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

